***NESTOR CUBIDES***

***ALCALDE 2024-2027***

***¡UN GOBIERNO CON LEGADO!***

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 -2027**

# **NESTOR GILDARDO CUBIDES CHIVATÁ**

# **“UN GOBIERNO CON LEGADO”**

Soy Néstor Gildardo Cubides Chivatá, fiel testigo del actuar de DIOS en todas las etapas de mi vida, criado bajo la dirección de padres trabajadores, nobles, sencillos y llenos de amor por su familia, el Señor José Benjamín Cubides Ruíz y la Señora Leovigilda Chivatá y en tal sentido, seguro de que la familia es el fundamento de la sociedad, estoy plenamente convencido de la importancia del servicio a los demás como esencia para el desarrollo integral del ser humano, bajo ese precepto del servicio y liderazgo se ha desarrollado mi vida desde mi paso por el Instituto Educativo Técnico Diversificado como personero, después el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana, donde comprendí el papel trascendental que nuestra fuerza pública realiza en favor de todos los colombianos, con valor, gallardía y entrega, luego como Presidente de Junta de acción comunal en el Barrio Panorama y recientemente Concejal de mi municipio por seis años y seis meses donde además de la gran posibilidad de crecer académicamente, graduado como Administrador público en la ESAP, también se realizó una labor importante siendo autor y coautor de dos acuerdos municipales, el primero, la Celebración del día de los niños, niñas y adolescentes concejalitos y alcalde, así mismo el Acuerdo que permitió implementar la estampilla prodeporte en Monterrey, sumado a los diferentes ejercicios de control político, cumpliendo con mis deberes constitucionales del cargo, en materia social con las distintas poblaciones especialmente la población afro, población con discapacidad, sector salud, infancia y adolescencia, juventud y sector turismo, en el marco de los diversos comités, consejos consultivos, asociaciones, diálogos conscientemente haciendo uso siempre de las propuestas con respeto como medio de aporte a las problemáticas en todos los sectores, siendo en todo momento ese puente entre la comunidad y la administración municipal.

El recorrido laboral en el sector público me ha permitido adquirir conocimientos en áreas como catastro multipropósito, fuentes de financiación para la niñez, defensa jurídica territorial, administración pública, informes de gestión, control fiscal, liderazgo y gobernabilidad entre otros, con la firme decisión de aplicarlos al contexto territorial.

Comprendo especialmente lo valioso de construir un espacio participativo donde todos los regiomontunos de nacimiento o por adopción pongamos en práctica las capacidades en su máximo nivel al servicio de nuestro municipio y así forjar nuevos liderazgos basados en el reconocimiento del ser humano como alguien digno y merecedor de disfrutar una vida plena en familia, en bienestar, en su desarrollo intelectual, esto con el fin de llegar a un entorno agradable donde las relaciones interpersonales sean respetuosas aún en medio de las diferencias de pensamiento.

Presento a la comunidad regiomontuna este proyecto político, resultado de la experiencia, conocimiento y sobre todo construido con las propuestas y opiniones de personas pertenecientes a los sectores más importantes de Monterrey, quienes desde su objetividad hicieron su radiografía del territorio y de esa manera se logró visionar el desarrollo aprovechando las bondades y potencialidades de nuestro municipio.

Tengo la certeza que hemos construido una propuesta seria, realizable y clara que se ajusta a lo que actualmente la población regiomontuna requiere.

Me comprometo con Dios, con mi familia y con los regiomontunos a responder como alcalde de Monterrey para el periodo constitucional 2024-2027 con los objetivos trazados en este programa de gobierno y así Monterrey se convierta en un municipio líder en la región.

# **VISION**

VISION: En los cuatro años de gobierno, Monterrey consolidará su economía basada en el turismo, la producción agropecuaria y el fortalecimiento del sector primario de la economía, enfocados en el desarrollo de la economía circular(La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido), con lo cual impulsemos los principales sectores económicos en cadenas productivas sostenibles, fundamentados en el ordenamiento territorial de sus actividades económicas, el equilibrio ambiental y la conservación de los valores ambientales del municipio, desarrollando proyectos urbanísticos con un alto valor agregado para la economía urbana y rural del municipio. Se trabajará en el fortalecimiento de la economía del municipio con el cual se mejore la calidad de vida de las familias, de tal forma que se tenga acceso a bienes y servicios sociales.

## PRINCIPIOS PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE MONTERREY:

1. La familia como centro de las decisiones públicas: garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con las cuales se mejora el acceso a servicios de salud con niveles de atención de especialistas, fomentar la cultura ciudadana y vinculada a las actividades económicas de Monterrey.
2. Continuidad en las políticas públicas y la ejecución de los programas y proyectos del mediano y corto plazo previstos en las normas municipales aprobadas.
3. Integralidad de las acciones: establecer prioridades en la inversión organizando las gestiones, acciones e inversiones públicas que permitan desarrollar las fases de maduración de cada proyecto para el corto y mediano plazo, comenzando por los estudios de soporte para realizarlos.
4. Integrar proyectos de las diferentes dimensiones de desarrollo, de tal manera que se enfocan los esfuerzos a proyectos que sean estratégicos para el desarrollo integral del municipio.
5. Articular la propuesta de gobierno 2024-2027 a los planteamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial, buscando darle mayor soporte a las propuestas y gestión de recursos ante las entidades regionales, nacionales e incluso ante los organismos de cooperación internacional.
6. Aprovechar que el municipio cuenta con Políticas Públicas expedidas en actos administrativos municipales, para fundamentar y justificar la gestión de proyectos para la financiación de los proyectos estratégicos del municipio en el periodo de los cuatro años de gobierno, y garantizando la ejecución de los planes estratégicos aprobados mediante acuerdos municipales.
7. Convergencia en las inversiones: se formularán y ejecutarán proyectos que beneficien a las comunidades y cuyas soluciones garanticen que se cumplirán al mismo tiempo las metas de otras dimensiones del desarrollo.
8. Interacción de soluciones ambientales sostenibles, urbanísticamente adaptadas a las condiciones climáticas, potenciar el patrimonio faunístico y florístico del municipio, socialmente aceptado.
9. Rescate de la historia de Monterrey: fundación y entrega de armas.
10. Fortalecer las distintas formas de asociaciones comunitarias para desarrollar el cooperativismo como fundamento de procesos productivos democráticos y sostenibles.
11. Respeto por la libertad de culto de los habitantes del municipio de Monterrey.

## VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:

Valores de la Propuesta:

1. Impulsar iniciativas y proyectos productivos en ejecución.
2. Fortalecer los encadenamientos productivos de los sectores en crecimiento y con potencial del desarrollo de economía circulares alrededor de actividades económicas en consolidación.
3. Involucrar al sector empresarial en los programas productivos del municipio.
4. Impulsar los proyectos de ordenamiento territorial para activar el sector primario de la economía vinculada al desarrollo del turismo del municipio.
5. Desarrollo de conocimiento para el planteamiento de proyectos que incluyan el crecimiento de la economía.
6. Perfilar y consolidar el sector turismo desarrollando progresivamente el Plan Turístico del Municipio.
7. Viabilizar los proyectos estratégicos del sector de Saneamiento y Agua potable para generar mejores condiciones de vida y que se articulen al desarrollo de la economía local.
8. Optimizar la inversión social del municipio ejecutando las políticas públicas aprobadas, priorizando los recursos públicos a las metas propuestas en los planes propuestos.
9. Desarrollar los estudios específicos que permitan llevar a cabo la revisión y ajuste del EOT de tal forma que se subsanen las falencias y se impulse los proyectos ambientales y productivos que garanticen la sostenibilidad ambiental, y se enfoquen en el logro de las metas de desarrollo sostenible.
10. Identificar, elaborar y viabilizar los estudios de factibilidad y diseños definitivos que permitan tener un plan de proyectos financiables para ser gestionados, tanto a nivel nacional, como internacional.

# **DIMENSIONES PROPUESTAS PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA VISION DE DESARROLLO:**

Para el logro de las principales apuestas en los cuatro años de gobierno, se proponen los siguientes principios, programas y proyectos que organizarán la toma de decisiones y enfocarán las inversiones para el logro de la visión de desarrollo y el modelo de ordenamiento territorial previsto en el esquema de ordenamiento territorial.

Las propuestas de proyectos de inversión tendrán como base de priorización de las inversiones públicas, los planes estratégicos de inversión que hacen parte del esquema de ordenamiento territorial, las políticas públicas aprobadas, los planes ambientales de las fuentes hídricas aprobadas por la entidad regional ambiental y en general de aquellos instrumentos de planificación con los que cuenta la administración municipal. Adicionalmente, la propuesta de gobierno contará con el desarrollo de escenarios de participación en la priorización, identificación y ejecución de los presupuestos municipales.

# **DIMENSION SOCIAL:**

Se trabajará por mejorar las condiciones sociales que económicamente garanticen a las familias de Monterrey a bienes y servicios, con lo cual se desea reducir las brechas sociales, ofrecer mejores condiciones para el desarrollo de los habitantes en un entorno ambiental y económico sostenible.

Continuar con la ejecución de proyectos para el aprovisionamiento social que permitan mejorar los indicadores de calidad de vida, como el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), Línea de Pobreza Extrema, y otros con los cuales se mide la calidad de vida de una población en un territorio determinado. Aplicar los siguientes criterios para la priorización de los proyectos sociales:

* Garantizar la ejecución de las obras públicas y proyectos que requieren continuidad para iniciar su etapa de operación (Planes de Entrega Prioritarios: estado actual, actividades por ejecutar y recursos para operar).
* Consolidar las actividades productivas existentes e impulsarlas para su expansión a otros mercados regionales, nacionales e internacionales.

## Sector Saneamiento Básico:

* 1. Agua Potable: Implementar los programas y proyectos planteados para el periodo 2024 -2027 incluidos en el PUEAA.
  2. Alcantarillado: Continuar con la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, formular y presentar los proyectos prioritarios en el corto plazo, identificados en el plan. Gestionar los recursos de inversión para financiar los proyectos de corto plazo, priorizados y estratégicos para lograr los objetivos del servicio de alcantarillado.
  3. Aseo: PGIRS – Realizar el estudio de factibilidad para la localización y construcción de una Planta de Transferencia de residuos sólidos. Mejorar las condiciones de los recicladores de oficio, realizando la carnetización, organización y mejoramiento en el proceso de bodegaje de los residuos sólidos aprovechables.

## Otros Servicios Públicos Domiciliarios y No domiciliarios:

Continuidad a los programas que garanticen calidad y cobertura de los servicios de:

* 1. Alumbrado Público: Mejorar la cobertura de alumbrado público de tal manera que al término de los 4 años los barrios existentes tengan el 100% de cobertura.
  2. Energía. Aumentar la cobertura mediante sistemas alternativos de suministro de energía a veredas de difícil acceso.
  3. Gas. Mantener la cobertura de atención.

## Políticas Públicas Sociales:

Dar continuidad a las políticas sociales aprobadas mediante acto administrativo municipal como:

* 1. Programas Sociales para viudas y huérfanos. Identificar y caracterizar la población de mujeres viudas y huérfanos para diseñar y proyectar un plan de atención para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.
  2. Adulto Mayor: Acuerdo 030/2022. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  3. Infancia y Adolescencia: Acuerdo 031/ 2022. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  4. Juventud: Acuerdo 001/ 2023. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  5. Población Afro: Acuerdo 020/2022. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  6. Política pública para personas con discapacidad: 032/2022.

Dar cumplimiento a la Acción popular para movilidad a personas con discapacidad de tal manera que se desarrolle una propuesta urbanística para mejorar accesos. (parte de las variables de diseño de las vías a ejecutar). Proyecto relacionado con EOT, urbanismo táctico, soluciones urbanas inspiradas en la naturaleza. Potenciar a Monterrey como un municipio líder en movilidad para personas con discapacidad y con la mayor oferta de espacio público para garantizar la movilidad a esta población.

* 1. Equidad de Género: Acuerdo 023/2022. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  2. Seguridad Alimentaria: Acuerdo 024 de 2014 (Actualizar) Implementar el programa de Huertas caseras.
  3. Salud Mental, prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas: Acuerdo 024/2022. Dar continuidad al plan estratégico, priorizando los proyectos de corto y mediano plazo contemplados en la política pública aprobada.
  4. Continuidad de la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Sicoactivas:

EJE 1. Promoción de la Salud Mental.

EJE 2. Promoción del Consumo.

EJE 3. Atención Integral.

EJE 4. Rehabilitación Basada en la Comunidad.

EJE 5. Gestión Intersectorial

## Vivienda:

Atender el déficit de VIS y VIP de las comunidades de Monterrey, tanto del área urbana como del área rural, en vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.

## Salud:

Mantener niveles de cobertura del régimen subsidiado y gestionar la mejora en la calidad de la prestación de los servicios de salud.

Implementar la ESTRATEGIA CERS (La estrategia CERS tiene como propósito el desarrollo de intervención de poblacionales para intervenir las causas de los problemas de la salud y la calidad vida, mediante el compromiso de sus gobernantes y ciudadanos por un ordenamiento territorial por la salud): Ciudades, entornos ruralidades saludables.

## Educación:

Mantener coberturas de atención, articular el programa de Educación Ambiental y Empresarial, con enfoque en Turismo (en sus diferentes modalidades), para perfilar a Monterrey como destino turístico, y además incluir algunas estrategias para el Pensum de los colegios (Ventas, emprendimiento, finanzas, inversión, manejo del estrés, liderazgo, desarrollo personal, hablar en público)

Modificar el PEI de las instituciones educativas del municipio, orientando a Educación financiera

Articular la oferta educativa del SENA (Aprovechando la sede regional que existe actualmente), con las Instituciones Educativas Públicas, de tal manera que existan encadenamientos en la oferta institucional de educación que responda a las expectativas y restos de la economía existente y sus proyecciones de expansión.

Insertar en las instituciones públicas de educación, la enseñanza sobre el patrimonio histórico de Monterrey, como insumo y soporte a procesos de Turismo del municipio

## Deporte y Recreación:

1. Viabilizar el deporte en tiempo de invierno en el río Túa.
2. Realizar eventos de talla regional y nacional en las diferentes disciplinas.
3. Construcción de nuevos escenarios.
4. Fomento a la creación de clubes y escuelas en diferentes modalidades del deporte.
5. Estudiar la viabilidad del instituto de deportes y recreación del municipio.

## Cultura:

1. Realizar el festival de cine regional o nacional.
2. Reforzar el día de la llaneridad.
3. Fortalecer al consejo municipal de cultura.
4. Gestionar la realización del festival sobre cultura llanera.
5. Realizar un encuentro de semilleros de las casas de la cultura del departamento.
6. Conformar el CLUSTER DE TURISMO MUNICIPAL.
7. Desarrollar un Encuentro de Turismo Regional.
8. Gestionar eventos de carácter regional como el Torneo de Ajedrez, la Cabalgata sin Alcohol, los Cantos de Vaquería, entre otros que le den relevancia en el sector cultural a Monterrey.

## Paz y reconciliación:

En cumplimiento de los acuerdos de Paz, Ley 2272 de 2022 y la normatividad vigente, realizados entre el Estado Colombiano y los grupos armados, se propone abordar los lineamientos que a nivel territorial son parte de las acciones que el municipio de Monterrey debe llevar cabo.

# DIMENSION AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

## Política Pública de Medio Ambiente: Acuerdo 004/

* 1. EJE 1. MONTERREY TRABAJAMOS EN EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTION INSTITUCIONAL.
* Operación de manera continua del Macroacueducto Cacical.
* Fortalecer el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA.
* Campañas de separación en la fuente. Coordinar con lo previsto en el PGIRS Municipal.
* Cartografía municipal actualizada.
* Obras de protección en fuentes hídricas abastecedoras de agua.
* Adquisición de predios y/o áreas de importancia estratégica.
  1. EJE2. MONTERREY TRABAJAMOS POR LA ADECUADA GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS.
* Construcción de PTAR y PTAP centros poblados: priorizar y llevar a cabo los estudios y diseños.
* Puesta en marcha PTAP Cacical.
* Construcción planta de transferencia de residuos sólidos.
* Cumplimiento al PGIRS municipal.
* Promover la organización del gremio recuperador.
* Construcción de Gestor de Residuos Sólidos de Construcción y Demolición.
  1. EJE 3. EN MONTERREY TRABAJAMOS POR EL ADECUADO USO DEL SUELO Y LA PRODUCCION SOSTENIBLE.
* Reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo.
* Implementar sistemas productivos agroforestales y silvopastoriles.
  1. EJE 4. EN MONTERREY TRABAJAMOS POR LA BIODIVERSIDAD.
* Implementar acuerdos de conservación ambiental.
* Establecer corredores biológicos.
* Adoptar áreas protegidas al sistema municipal de las fuentes hídricas como el rio Túa, Caño Grandes y Quebrada Leche Miel.
* Priorizar acciones de protección y conservación incluidas en el POMCA del río Túa.
* Protección de Caño Grande- articularlo a los PORCH.
* Instaurar semilleros de investigación con el SENA para la protección de las fuentes hídricas.
* Gestionar la inclusión del río Túa al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
  1. EJE 5. EN MONTERREY TRABAJAMOS POR LA CALIDAD DEL AIRE:
* Gestión de una estación meteorológica y limnigráfica.

## Política Pública de Cambio Climático: Acuerdo 005/2022:

Darle continuidad a la política pública aprobada mediante acto administrativo municipal.

1. Incentivos al uso eficiente del agua – articular con el PUEAA.
2. Buen manejo de residuos sólidos y líquidos urbanos: reúso, reciclaje y aprovechamiento de residuos – PGIRS.
3. Formular el Plan de Reducción de Gases Efecto Invernadero – SIAC – PRICCO.
4. Promover la conservación de la estructura ecológica principal y el manejo del paisaje, a través de la construcción de espacios públicos urbanos verdes. PARQUE LINEAL, SENDERO ECOLOGICO, CORREDOR TURISTICO BUGANVILES, MIRADORES URBANOS Y OTROS.

## Política Pública de Educación Ambiental: Acuerdo 023/2017:

Darle continuidad a la política pública aprobada mediante acto administrativo municipal.

1. Articular el sistema educativo a la dinámica económica del municipio.
2. Adecuar el PIGA y los PEI a los requerimientos de la base productiva del municipio, de esta manera articular la oferta educativa, laboral y productiva de Monterrey.

## Priorización, formulación y presentación de proyectos estratégicos contenidos en el POMCA.

Gestionar la ejecución contenido para el periodo programado en el POMCA: Resolución 300.36.20-407.

# DIMENSION PRODUCTIVA Y DESARROLLO ECONÓMICO:

## Turismo:

Continuidad del Plan Turístico: Acuerdo 028/2022

Objetivos de Corto Plazo:

Institucionalidad e instrumentos: creación de la oficina, secretaria o instituto de turismo y cultura. Desarrollar los medios de difusión del sector.

Objetivos Mediano Plazo: desarrollar productos turísticos transformadores y plan de formación a empresarios, consolidar a Monterrey como destino turístico.

* 1. Estrategia 1: GOBERNANZA PARA EL TURISMO REGIOMONTUNO
     1. Programa 1.
        1. Acompañamiento para la formulación de proyectos turísticos.
        2. Capacitación y formación a operadores de turismo.
        3. Realizar un estudio técnico y financiero que permita establecer la viabilidad para la creación del Instituto de Turismo de Monterrey.
     2. Programa 2.
        1. Impulsar la aprobación de los atractivos turísticos a productos turísticos. Productos turísticos estructurados: NOCHES DE LUNA – – festival de verano, ecoturismo: cascada de la algarroba, tobogán, piedra del sol, morador sol y luna, lagos y otros.
        2. Formulación de proyectos de señalización, adecuación y construcción turística.
        3. Gestión de los proyectos de infraestructura turística ante los organismos privados y públicos del sector.

Promover los emprendimientos relacionados a la actividad turística y las actividades que hacen parte de la cadena de valor.

* 1. Estrategia 2: Monterrey Destino Sostenible:
     1. Programa 1.
        1. Certificación sello de calidad: convenios con Bureau Beritas o ICONTEC y FONTUR.
     2. Programa 2.
        1. Consolidar y fortalecer el Consejo Consultivo y demás organismos comunitarios del sector turismo.
        2. Articular la actividad turística con las buenas prácticas ambientales de separación en la fuente, recolección de basuras, trabajo con recicladores, proceso de separación, recolección y separación final de residuos sólidos.
        3. Recuperar las tradiciones autóctonas para potenciarlas como productos turísticos de Monterrey.
        4. Implementación de un evento nacional sobre temas de Paz.
        5. Monterrey epicentro de eventos de carácter nacional, regional y nacional.
  2. Estrategia 3: Infraestructura para la Recreación y el Turismo:
     1. Programa 1.
        1. Realizar los estudios de factibilidad para la construcción de un parque de la historia para declarar a Monterrey Patrimonio Histórico de Colombia por la firma del primer tratado de paz.
     2. Programa 2. Turismo Cultural y Experiencial:
        1. Realizar el inventario para la implementación y diseño del producto “Caminos Reales” y “Rutas memorias”
        2. Documentar y elaborar el producto turístico “Cantos de Vaquería”.
     3. Programa 3. Fomento del Turismo Comunitario y Asociativo:
        1. Fomentar el turismo comunitario de actividades como senderismo, avistamiento de aves, gastronomía, fuentes hídricas y alojamiento. Camino Los Buganviles y otros propuestos por la comunidad.
        2. Fortalecer el programa “Colegios Amigos del Turismo de Monterrey”.
        3. Inclusión en el programa de formación exportadora de PROCOLOMBIA a empresarios del sector turístico.
        4. Generar un sistema de información turística.
        5. Participación en el Clúster de Turismo de Naturaleza.
        6. Participación en la Vitrina Turística de ANATO.
        7. Fomentar el turismo de avistamiento de aves, Ecoturismo: caminatas, miradores, fuentes hídricas- cascadas. Capacitación al empresario: atención al cliente y otros temas…

## Ciencia y Tecnología:

Continuidad de Política Pública de Ciencia, Tecnología e Información, Acuerdo 025/2022

Generar conocimiento aplicado a la actividad agropecuaria, investigación histórica y

Revisar líneas de investigación aprobadas por el MinTIC.

Pruebas piloto en jóvenes con orientación a la línea de producción seleccionada.

## Cadenas Productivas:

1. Fortalecer las cadenas productivas existentes como Aguacate (Buenavista y Bellavista), Plátano (Palo Negro), Palma (Brisas del Llano), café (Tierra Grata, Guaneyes).
2. Realizar extensión agropecuaria que permita identificar, elaborar y presentar los proyectos para mejorar los procesos transformación y comercialización de estas cadenas. Consolidar las cadenas productivas como Caña de Azúcar y otros cultivos promisorios.
3. Gestión para la construcción de la planta procesadora de alimentos balanceados para animales en el municipio de Monterrey.

## Emprendimiento y Empresarismo:

Articular los procesos de investigación de la política pública de ciencia y tecnología a las propuestas de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de los emprendimientos en etapa de consolidación.

Realizar alianzas estratégicas con programas operados con entidades del estado con lo cual se logre mayores coberturas de atención, asistencia técnica, acceso a financiamiento de iniciativas nuevas y emprendimientos en etapa de maduración que requieran para lograr consolidar la producción de bienes y servicios, y ampliar la base de comercialización a otros mercados locales, regionales y nacionales.

Fortalecer las distintas formas de asociaciones comunitarias para desarrollar el cooperativismo como fundamento de procesos productivos democráticos y sostenibles. Impulsar la conformación de la iniciativa de red de comerciantes regiomontunos.

## Vías y Sistema de Comunicación:

Las vías rurales planteadas están justificadas con relación a anillos que conecte zonas productivas, a saber: Anillo 1, Anillo 2, Anillo 3.

1. Anillo 1: corresponde al tramo de vía que inicia en marginal de la selva en la vereda Bellavista, pasando por la vereda Barbasco, llegando al Centro Poblado Brisas del Llano, de allí por la vía terciaria principal hasta el Centro Poblado Palo Negro hasta el Caño Los Hoyos en el cual estaría proyectado el puente vehicular, continuando por la vía terciaria hasta llegar al Centro Poblado El Guafal donde cruza la Marginal de la Selva. Adicionalmente partiendo del Centro Poblado Brisas del Llano y Palo Negro se deriva un ramal de la vía terciaria que atraviesa el río Túa y conectando con el Centro Poblado de Villanueva y el casco urbano del municipio de Villanueva. Este anillo es importante debido a la producción de cultivos de arroz, plátano, palma y yuca entre otros en este sector.
2. Anillo 2: partiendo de la marginal de la Selva tomando la vía alterna a Tauramena, en el km 11 se deriva a mano derecha en el sector caracoles hasta volver a salir a la Marginal de la Selva en el sector conocido como Casepiedra. Este sector es importante por la producción de caucho y ganadería que ha venido en expansión en esta parte del territorio del municipio.
3. Anillo 3: Parte del parque principal pasando por el cementerio, hacia el sector Astro Rey atravesando Caño Grande, en dirección del Sector Buganviles y conectando a la vía terciaria que conduce a la vía que va al Centro Poblado Brisas del Llano. Puente caño grande sector Buganviles. (revisión y ajuste de los diseños). Corredor turístico.
4. Vías rurales: placas huellas: vereda Isimena y Marenao placas huellas y bateas. vereda Cacical, Guayabal, Garrabal. Puentes metálicos sobre fuentes hídricas importantes. Revisión de los estudios existentes y ajustes. Elaborar un proyecto de vías terciarias para presentar a nivel nacional (comenzar con estudios y diseños).

Vías urbanas:

1. Plan Centro. Reemplazo de redes y capa de rodadura, espacio público. (Revisar el Plan Maestro de Alcantarillado) - este plan debe contemplar aquellas obras de urbanismo como parques temáticos de acuerdo al Plan Turístico del municipio. (Comprende la carrera 5, 6, 7, 8 entre calles 15 y 18.
2. Otros barrios, como **Panorama** integrado a la construcción del parque lineal. Adicionalmente formular los proyectos y diseños de los pavimentos de los barrios Palmares, Villa Santiago, Nuevo Milenio.

## Agropecuario:

Dar continuidad a los programas de extensión agropecuaria a los productores locales.

Fortalecer los mercados ganaderos en articulación con el Comité de Ganaderos de Monterrey.

Aumentar la capacidad de producción del banco de forraje del municipio de Monterrey.

Estudios de viabilidad para procesos de mejoramiento genético del ganado.

# DIMENSION INSTITUCIONAL, PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

## Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Relocalización de recicladores de oficio extranjeros.

Implementar estrategias de participación de la comunidad a las acciones de seguridad con el objetivo de disminuir los índices de violencia, hurto en todas sus modalidades y en general aquellos que influyan en la sana convivencia de los habitantes de Monterrey.

Realizar los correspondientes programas y proyectos enmarcados dentro de la política nacional de libertad religiosa y de culto.

Fortalecer las entidades de seguridad nacional presentes en el municipio, a través de proyectos estratégicos presentados por las entidades para ser financiados por medio de los recursos del FONSEG.

## Planeación Estratégica y Territorial:

Fortalecer la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial: avanzar en la visión de desarrollo para el periodo de ejecución en el que se encuentre el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Realizar la actualización Catastral.

Implementar “GESTOR CATASTRAL”.

Realizar los estudios de factibilidad para la creación de la Secretaría, Oficina o instituto de Turismo.

Estudios complementarios del parque lineal de diseño de la carrera 15 y accesos.

Realizar el rediseño del Parque principal.

Implementar estrategias para la reducción de prácticas inadecuadas en la gestión de los recursos públicos y las acciones de gobierno, y contribuir a la erradicación de la corrupción en la administración municipal.

Implementar un mecanismo digital (aplicación App) para el seguimiento y control de los procesos de solicitud a licencias de urbanismo en sus diferentes modalidades, con el objetivo de hacer eficiente el proceso de estudio y respuesta de la administración municipal a los peticionarios de las licencias.

## Finanzas Públicas:

Realizar los estudios necesarios para establecer la viabilidad financiera de beneficios tributarios a las empresas que planteen establecer la operación de sus actividades en el territorio del municipio de Monterrey.

Realizar la gestión de proyectos de inversión pública a organismo de cooperación internacional y/o entidades que promuevan proyectos que beneficien los diferentes sectores de la comunidad.

## Participación Comunitaria:

1. Promover escuelas de formación ciudadana e impulsar procesos de educación, comunicación
2. Involucrar la participación de la comunidad a los procesos de rendición de cuentas, en las fases previas a la presentación de resultados, durante la presentación y en la fase final de la presentación de los resultados del plan de desarrollo y las gestiones realizadas por la administración municipal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NESTOR GILDARDO CUBIDES CHIVATA

CC.1118.121.597 de Monterrey Casanare

# **NESTOR GILDARDO CUBIDES CHIVATÁ**

# **ALCALDE MONTERREY CASANARE**

# **PERIODO 2024-2027**